

DESPERDICIOS:

La compañía colombiana Aseo Capital ha sido contratada para recoger la basura en Arraiján, en sustitución de CREDESOL.

PRIMER PLANO**Lluvias causan deslizamientos**

PENONOMÉ. Tres comunidades incomunicadas, una decena de viviendas en peligro, falta de agua potable y la destrucción de plantaciones agrícolas fue el resultado de los deslizamientos suscitados la semana pasada en la zona montañosa de Olá. Esto se dio a conocer luego de la gira de inspección realizada por funcionarios del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Vivienda y Obras Públicas. Edwin Domingo, director del SINAPROC en Coclé, señaló que en las comunidades de Zancona, Getúlio y Zapato se detectaron por lo menos 30 deslizamientos.

Edilsa González Roca

Policía decomisa pistola y marihuana

COLÓN. Mediante allanamiento realizado en una residencia ubicada en el área central de la ciudad de Colón, los agentes de la Policía Nacional (PN) se incautó de una pistola 9 milímetros sin el correspondiente permiso y ocho municiones calibre 38. En el inmueble fue retenido un menor de 17 años de edad, quien está supuestamente involucrado en el homicidio de Enrique Góndola, hecho de sangre registrado el pasado 29 de agosto. De igual forma, en la Calle 13 Avenida Bolívar, se incautaron de nueve envoltorios con una hierba seca que se presume sea marihuana.

Diómedes Sánchez

Sube infestación del 'Aedes aegypti'

CHITRÉ. Los niveles de infestación del *Aedes aegypti* siguen en aumento en distintos sectores de Herrera, según lo dio a conocer José Arjona, supervisor del Departamento de Control de Vectores, de la dirección regional de Salud de Herrera. Detalló que en la semana que concluyó el jueves 1 de septiembre, el corregimiento de Chupampa, en el distrito de Santa María, registró un 13% de infestación, seguido del corregimiento de La Arena de Chitré con 9%, y Chitré con 5.8%. Arjona señaló que los inspectores de Control de Vectores siguen colocando tarjetas rojas y verdes.

Vielka Corro Ríos

Más seguridad piden en Las Minas

HERRERA. La falta de vehículos y el mal estado de los caminos crean inseguridad entre los residentes del distrito de Las Minas, sostuvo el representante de Chepo, Martín Almanza. Almanza detalló que la noche del jueves la policía de Las Minas recibió una llamada de una señora que solicitaba asistencia ya que había sido agredida por su hijo, que padece problemas de salud. Pero por falta de un vehículo para mover a los policías hasta el día siguiente, viernes, en horas de la tarde, no se sabía en qué condiciones estaba la señora, porque no se había podido llegar al lugar.

Elsa M. González

PROHIBICIÓN. DENUNCIAN A COLOMBIANA DE COARTAR DERECHOS A COSTEÑOS.**Colón exige libre acceso a sus playas**

■ 'Yo no puedo permitir que en mi terreno, que es propiedad privada, me arrojen basura', dice Mariam Reyes de Porras.

■ Coronado dijo que varios alcaldes que le antecedieron fueron demandados y no le extrañaría que lo hagan con él.

Migdalia Grinard
COSTA ABAJO, Colón

El libre acceso a las playas de los corregimientos de Piña, Palmas Bellas y Salud, en el distrito de Chagres, en la Costa Abajo de la provincia de Colón, se ha convertido en el clamor de los moradores de estas comunidades que consideran que se les ha coartado el derecho por parte de una colombiana, dueña de varias propiedades en estas áreas costeñas.

Custodia de Yengú, moradora de la comunidad de Piña, elevó la preocupación de los costeños por la medida asumida por Mariam Reyes de Porras, colombiana propietaria de los terrenos denominados Playa Baraka y Finca Jualex, de cercar las playas con plantas llamadas piñuelas y de soltar perros, lo que impide a los costeños el libre acceso a las playas del distrito de Chagres.

"Las playas son libres, los ríos son libres. Esto es propiedad del Estado panameño y no es justo que una colombiana venga a prohibirnos el uso de nuestras playas, que por años hemos visitado", advirtió la costeña colonense.

José Mercedes Coronado, alcalde del distrito de Chagres, confirmó que las propiedades de la colombiana Reyes están cercadas y mantiene letreros que dicen propiedad privada y que, por tanto, no hay libre acceso a las playas para los moradores del lugar, quienes tienen derecho a utilizarlas.

Coronado fue enfático al señalar que: "tenemos al pueblo aguantado, ellos quieren derribar las piñuelas, porque las playas están cercadas y ni siquiera hay vista panorámica de las mismas



PROTESTAS. Los colonenses de la Costa Abajo reclaman el libre acceso a estas playas que una colombiana, Mariam Reyes de Porras, les ha prohibido por ser propiedad privada.

ESPECIAL PARA LA PRENSA/M. Grinard

“Tenemos al pueblo aguantado, ellos quieren derribar las Piñuelas porque las playas están cercadas”.

José Mercedes Coronado
Alcalde del distrito de Chagres

para los visitantes. Nunca antes se había visto esto”.

Manifestó que ha sido infructuoso un intento de conversación con la propietaria colombiana de estas tierras, "porque lo único que hace es demandar y demandar. Varios alcaldes que me antecedieron han sido demandados y no me extrañaría que lo haga con nosotros también”.

La autoridad del distrito indicó que, por el bienestar de ambas partes y evitar situaciones por parte de los costeños, agotará todas las instancias pertinentes hasta obtener el libre acceso a las playas de este sector de la Costa Abajo.

Mariam Reyes de Porras, por su parte, desmintió las acusaciones en su contra.

"Es falso que los moradores no puedan utilizar las playas, la gente está acostumbrada a tirar basura y extraer arena y no cuida el sistema ecológico y quieren utilizar lugares bien cuidados. Yo no puedo permitir que en mi terreno, que es propiedad privada, me arrojen basura", expresó.

Aseguró que en la Costa Abajo no existe ninguna persona que pueda decir que le ha prohibido el uso de las playas, cuando esto es un patrimonio nacional. "Y si tengo animales (perros) en soltura es dentro de mis tierras que no atacan a nadie", dijo la colombiana.

La propietaria de las fincas Jualex y Playa Baraka, situadas en Punta del Medio, distrito de Chagres, ha colocado letreros de aviso que dicen: "No entre, propiedad privada", porque está en su derecho, mientras que para que las per-

SINOPSIS DEL FENÓMENO

■ **DERECHO:** Los moradores de la Costa Abajo de Colón exigen el libre acceso a las playas de los corregimientos de Piña, Palmas Bellas y Salud.

■ **INVERSIÓN:** El problema ha impedido el desarrollo turístico de ese lugar, donde se prevé invertir 149 millones de dólares.

■ **AUTORIDAD:** La Gobernación dice que el expediente de este caso reposa en asesoría legal.

sonas usen las playas mantiene la servidumbre de acceso.

Además, reiteró que no ha actuado sin autorización para la siembra de las plantas (piñuelas) utilizadas para cercar sus

propiedades, porque en 1987 se le expidió un permiso por parte de la Alcaldía de Chagres para ello.

"Esta situación ha impedido que se desarrolle turística-mente el lugar, donde tenemos contemplado una inversión de más de 149 millones de dólares para la construcción de 700 villas, casa club de golf y 150 condominios entre otras atracciones que también generarían empleos a la costa.

Aconsejó a los costeños velar por la limpieza de las playas como es el caso de Palmas Bellas que están llena de desechos, mientras que de tener alguna situación que les afecte que presenten sus pruebas ante las instancias pertinentes.

Consultada la gobernadora de Colón, Olgalina de Quijada, dijo que sobre este caso reposa un expediente en asesoría legal, y que se darán instrucciones a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y Catastro para que realicen las evaluaciones del caso.

MUNICIPIO CONTRATA COMPAÑÍA COLOMBIANA**Arraiján espera servicio de recolección eficiente**

■ CREDESOL, empresa que prestaba el servicio desde 1999, fue intervenida por la CSS y sus bienes confiscados.

Virgilio De León
ARRAIJÁN, Panamá

Xiomara de Peñaloza, una panameña que vive en la barriada Residencial Vista Alegre, de Arraiján, informó ayer de que desconoce por ahora el nombre de la nueva empresa que va a recoger la basura, pero dijo que su gran interrogante es saber si será mejor o peor de las compañías que la antecedieron en esta labor.

Frente a su casa se ven amontonadas las bolsas de basura. Aclara que no es por culpa de los recolectores particulares del Municipio de Arraiján, sino porque ella prefiere amontonar la basura para botarla los fines de semana.

"Hasta el momento los carros particulares están haciendo un buen trabajo, pero ¿qué hay de la nueva empresa?", se preguntó Xiomara.



SALUD. Las autoridades del distrito están preocupadas por la acumulación de basura.

LA PRENSA/Archivo

En los últimos meses el servicio de recolección de basura se viene dando con interrupciones.

La Compañía Recolectora de Desechos Sólidos (CREDESOL), encargada de prestar el servicio desde 1999, fue inter-

venida por la Caja de Seguro Social (CSS) y todos sus bienes confiscados.

Antes de ello, el Municipio de Arraiján había rescindido el contrato que mantenía con esta compañía. Luego, el Municipio aprobó una resolución

HISTORIA DE CREDESOL

■ **16/06/2005:** Municipio rescinde contrato con la empresa de recolección de basura CREDESOL

■ **28/08/2005:** La Caja de Seguro Social confisca bienes a la empresa CREDESOL

■ **22/08/2005:** Alcalde del distrito de Arraiján, David Cáceres, elige a la empresa Aseo Capital para suplantar a CREDESOL y se encarga de la recolección de la basura en el distrito.

que permitió a los representantes contratar carros particulares para recoger la basura en los corregimientos bajo su jurisdicción, y por último, David Cáceres, alcalde de Arraiján, escogió a la empresa colombiana Aseo Capital para

recoger la basura en Arraiján.

No obstante, según Cáceres, los abogados del Municipio están elaborando los términos que se exigirán a esta nueva empresa, por lo que aún no puede adelantar el día en que Aseo Capital comenzará a recoger la basura en Arraiján.

El alcalde adelantó algunas especificaciones que se incluyen en el contrato, como el precio de la tarifa por cliente, limpieza de áreas verdes, rutas que deben recorrer los camiones de la empresa y acuerdos municipales, entre otros.

Cáceres manifestó que la población de Arraiján puede "sentirse segura" de que la empresa Aseo Capital dará un "buen servicio".

Agregó que puede decirlo porque el año pasado viajó a Colombia para observar el trabajo que esta empresa ha estado realizando allí y salió convencido que no es una empresa "improvisada".

Julián Pérez, asesor legal del Municipio, dijo que después de elaborar el contrato, debe ser aprobado por la Contraloría.